



Diez y siete maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

Se vota en }
 Secreto. — } Votos se conformasen con el Informe de los Comisarios,
 ó con la citada Exponcion del S.^{or} D. Diego Baxera; á
 cuyo fin se pudiesen Cédulas escritas en una Bandera,
 tantas como Rexidores han concurrido, expresando una
 el Informe; y otras sobre dha. Exponcion, y que toma-
 sen la que les dictase su celo y justificacion; Y el Ayun-
 tamiento atendiendo á la practica y costumbre de que
 pidiendolo un Rexidor debe procederse á ello: acordó
 se votase en Secreto; y puestas dha. Cédulas en la forma
 referida, se pasaron en una Bandera de Plata por
 Nicolas Martines Bortexo de Sala, á donde estaban sen-
 tados por su antigüedad siete Rex.^{res} que han asistido á este
 Cavildo, quienes tomaron unas y otras Cédulas; y á poco
 tiempo bolvió á recogerlas, y traídas á la ctesa de los
 presentes Secretarios se contaron higuál numero de
 siete; y leídas hubo cinco que se conformaban con la
 citada Exponcion del S.^{or} D. Diego Baxera, y con el
 Informe de los Comisarios: En cuyo estado y conforme
 al estilo desta Ciudad sup.^{ca} al S.^{or} Conxer.^{or} se conforme
 con el mayor numero de votos, y requirió á sus.^{xia} con los